

Ciudad de México, a 13 de abril de 2016
INAI/100/16

INAI BRINDARÁ ASISTENCIA A SINDICATOS PARA QUE CUMPLAN OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

- **La comisionada Patricia Kurczyn y el comisionado Oscar Guerra participaron en el seminario *Transparencia y rendición de cuentas en los sindicatos. Una oportunidad para fortalecer la institución sindical*, en el Senado de la República**
- **Explicaron a representantes sindicales asistentes, las principales características de la reforma en transparencia en relación con las organizaciones gremiales como nuevos sujetos obligados**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) brindará apoyo y asistencia a los sindicatos para que estén en condiciones de cumplir con sus obligaciones de transparencia a partir del 5 de mayo próximo, cuando entre en vigor la Ley General en la materia.

La comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos y el comisionado Oscar Guerra Ford participaron en el seminario *Transparencia y rendición de cuentas en los sindicatos. Una oportunidad para fortalecer la institución sindical*, en el Senado de la República, donde expusieron las principales características de la reforma en transparencia relacionadas con los sindicatos como nuevos sujetos obligados.

Los comisionados del INAI manifestaron a los distintos representantes sindicales el interés y disposición del INAI para que las organizaciones gremiales tengan claridad sobre cuáles son sus obligaciones y cómo pueden cumplirlas, conforme a lo que para ellas dispone la Ley General de Transparencia

“Estamos a la orden para comentar sus dudas e inquietudes y ayudarles a resolver sus problemas y ver cuáles situaciones van enfrentando en el cumplimiento de la ley, porque estamos completamente ciertos de que el sindicalismo mexicano tiene interés en cumplir con la Ley General de Transparencia”, afirmó la comisionada Kurczyn Villalobos.

Aseguro que con la entrada en vigor de la Ley General, no se va a tocar la autonomía ni la libertad sindical, y aclaró que la rendición de cuentas es sólo acerca de los recursos públicos que reciben y ejercen los sindicatos.

La comisionada mencionó que entre otras obligaciones para los sindicatos están la publicidad de los contratos de trabajo, convenios, padrón de socios, comité directivo, y señaló que con transparencia se recobra la confianza, porque “no es justo tampoco que porque hay corrupción en un sindicato, se tache a todos corruptos”.

El comisionado Guerra Ford aseguró que el INAI trabajará con los sindicatos para que estén en condiciones de cumplir con las obligaciones que les marca la ley en la materia, como es el establecimiento de una unidad de transparencia y la publicación de su información en un portal de internet.

Subrayó que el Instituto ofrecerá asistencia para que los sindicatos puedan utilizar de manera eficiente la Plataforma Nacional de Transparencia, en donde podrán apoyarse en formatos aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia para dar cumplimiento en la atención y respuesta de solicitudes de información, por ejemplo.

Con transparencia se recobra confianza ciudadana en los sindicatos y se fortalecen como agentes de negociación laboral.

En el seminario, convocado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado y la Fundación Friedrich Ebert, participaron el dirigente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, Juan Ayala Rivero; la presidente del Comité de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados del SNTE, Mirna Isabel Saldívar Paz; y el representante del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, Rafael Marino Roche, entre otros.

-o0o-